

ANEXO 1

Propuesta de distribución de la partida Creaciones de cargos docentes de \$ 54.720.000

A) Del monto total se reserva \$ 3.000.000 para proyectos centrales.

B) Del saldo de \$ 51.720.000 se distribuye por Área de acuerdo a los criterios que se indican.

ÁREAS	Monto pr.01/01/16
TECNOLOGÍAS Y CS. NAT. Y HÁB.	15.933.166
SOCIAL Y ARTÍSTICA	18.347.482
SALUD	17.439.351
TOTAL	51.720.000

Se exhorta a las Áreas que en la distribución interna por Servicio se considere la situación de aquellas carreras que tienen cupo.

CRITERIOS:

Se considera el Programa Académico de los Servicios

No se incluye el Interior pues en 2016 se siguen generando economías

No se incluye el ISEF pues el artículo 115 de la ley de Presupuesto otorga incremento presupuestal de \$ 50 millones.

No se incluye Oficinas Centrales.

En el Área Salud se incluyen las horas docentes equivalentes de enseñanza del HC.

Se construye el siguiente indicador por Área:

Horas Docentes Equivalentes de Enseñanza / (Estudiantes Activos * Grado de Complejidad)

Se fija un estándar para el Indicador de 1,8.

Se calcula la distancia del indicador de cada Área con respecto al estándar

Se distribuye la partida en base a la distancia del indicador de cada Área al estándar fijado.

Variables involucradas:

Horas Docentes Equivalentes de Enseñanza:

Se considera el padrón docente de Enero de 2015, se calcula el costo del padrón (puestos por escala)

Ese total se divide entre el sueldo de un docente G°3, 30 horas. Luego se expresa en horas.

Para determinar las horas destinadas a Enseñanza se asigna un porcentaje por franja horaria.

Para todos los grados:	De 1 a 10 hs.	90%	De 31 a + hs.	35%
	De 11 a 20 hs.	60%	DT	30%
	De 21 a 30 hs.	45%		

Estudiante Activo:

Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en el último año calendario anterior, en cualquier unidad curricular básica, de al menos una carrera del Servicio, más la generación de ingreso al Servicio en el año dado.

Grado de Complejidad:

Se tomó como referencia el indicador de complejidad utilizado por el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina y utilizado en la distribución del Programa Fortalecimiento Académico de los Servicios de UdelAR 2011

Determinación de los montos:

	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	
	Tot. Hs. Equiv. Doc + DT Ens. Ene.2015	Estud. Activo 2014	Estud. Activos por grado complej.	Grado de complej. del Área	Indicador	Distancia Indicador al Estándar	% de participación	Monto
ÁREAS								
TECNOLOGÍAS Y CS. NAT. Y HÁB.	38.581	30.928	60.482	1,9556	0,6379	1,1621	0,3081	15.933.166
SOCIAL Y ARTÍSTICA	25.940	47.818	56.171	1,1747	0,4618	1,3382	0,3547	18.347.482
SALUD	32.494	29.493	61.537	2,0865	0,5280	1,2720	0,3372	17.439.351
TOTAL	97.015	108.239	178.189			3,7723	1,0000	51.720.000

A) Suma de las horas docentes equivalentes de enseñanza de los Servicios que integran el Área

B) Suma de estudiantes activos de los Servicios que integran el Área

C) Suma de los estudiantes activos de cada servicio por su grado de complejidad

D) Grado de complejidad del Área ($D = C/B$)

E) Indicador del Área ($E = A/(B*D)$)

F) Distancia del Indicador del Área al Estándar establecido.

G) Participación del Área en la distancia total